



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 7008/1
MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
BALBINA SAEZ PARRA Y OTROS

Laja, 14 AGO. 2017

VISTOS:

1. Convenios de Pagos N° 905 de fecha 18.07.2017, N° 906 de fecha 24/07/2017, N° 907 de fecha 25.08.2017, N° 908 de fecha 31/07/2017, N° 909 de fecha 07/08/2017 y ROL N° 000440081 de fecha 11.08.2017;
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** convenios de pagos celebrado entre Municipalidad de Laja y:
 - Balbina de las Mercedes Sáez Parra, R.U.T. , N° 905, por el monto de \$421.083; por concepto de compra de terreno en Cementerio Cruz de Piedra;
 - Avelino Antonio Díaz Gutiérrez, R.U.T. , N° 906, por el monto de \$701.805; por concepto de compra de terreno en Cementerio Cruz de Piedra;
 - Luis Quirino San Martín Pozo, R.U.T. , N° 907, por el monto de \$421.083; por compra de Nicho en Cementerio Urbano;
 - Jessica Adriana del Carmen Quezada Gatica, R.U.T. , N° 908, por el monto de \$97.326; por deuda patente comercial año 2016;
 - Carolina Andrea Arrey Beltrán, R.U.T. , N° 909, por el monto de \$91.314; por deuda patente comercial segundo semestre 2016 y primer semestre 2017;
 - María Genoveva Pérez Guzmán, R.U.T. , ROL N° 000440081 por el monto de 320.694; por deuda Derecho de Aseo, periodo Junio 2011 a Junio 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los cobros a los contribuyentes de los convenios suscritos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/RQI/rqi

DISTRIBUCIÓN

- SSMM
- DAF
- Dirección de Control